

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Entidades  
Área de Autorizaciones y Registro  
Calle Miguel núm. 11  
28010 MADRID

Madrid, a 27 de febrero de 2012

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

BESTINVER GESTIÓN S.A., SGIIC, entidad gestora del fondo de inversión BESTINFOND, FI, inscrito en el registro correspondiente de la CNMV bajo el número 377, comunica que el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado reducir el importe mínimo requerido para las inversiones adicionales que realicen los partícipes del citado fondo de inversión, una vez adquirida la condición de partícipe, situándolo en 1.000 euros (antes era de 3.000 euros).

Atentamente,

D<sup>a</sup>. Ana Palacio Cárdenas